INFORME AMBIENTAL

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CARINCEL

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, las adecuaciones locativas y dotación de mobiliario necesarios para la reorganización de áreas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y Secretaría de la Comisión de Disciplina, sede del cuartel del fijo y edificio de Kalamary

Selección Abreviada de menor Cuantía No. SAMC 06 DE 2025

Ubicación: Centro, edificio Cuartel del Fijo

Periodo: 31 de octubre de 2025 a 26 de diciembre de 2025

Cartagena de Indias – Bolívar

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 3
2. INTRODUCCIÓN 5
3. ALCANCE DEL INFORME 5
3.1. Alcance temporal 5
3.2. Alcance operativo 6
3.3. Alcance normativo 6
4. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO 6
4.1. Responsabilidad de la gestión ambiental en el proyecto 6
4.2. Apoyo técnico ambiental 7
4.3. Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) 7
4.4. Registros y soporte documental ambiental 7
5. INDUCCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL 8
5.1. Contenido de la inducción 8
6. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 8
7. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) 9
7.1. Recolección y acopio temporal de residuos 9
7.2. Manejo operativo de los residuos generados 9
7.3. Disposición final de residuos 10
8. CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES 10
9. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	**FECHA DE INICIO**	**31/10/2025**	**FECHA DE CORTES DEL INFORME**	**31/10/2025**	**26/12/2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA	
CONTRATO No.	CT04-86 -2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CARINCEL
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA
OBJETO:	"Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, las adecuaciones locativas y dotación de mobiliario necesarios para la reorganización de áreas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y Secretaría de la Comisión de Disciplina, sede del cuartel del fijo y edificio de Kalamary. "

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS ($1.255.766.041,00).				
VALOR DEL CONTRATO FINAL	MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.615.975.557,00).				
VALOR ADICIONAL	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($360.209.515,00).				
PORCENTAJE ANTICIPO	0.00%	**VALOR ANTICIPO**	$ 0.00		
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2025	**FECHA DE INICIO**	31/10/2025	**FECHA DE TERMINACION**	31/12/2025
SUSPENSION DEL CONTRATO (Si Aplica)	**FECHA DE SUSPENSION N° 1**	**26 de Dicimebre de 2025**	**FECHA DE REINICIO**	**-**	

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (Las solicitadas en el contrato)			
AMPAROS	VIGENCIAS DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 14-44-101247302 SEGUROS DEL ESTADO			
Cumplimiento del Contrato	20/octubre/2025	25/junio/2026	$ 125.576.604,10
Calidad del servicio	20/octubre/2025	25/junio/2026	$ 125.576.604,10
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/octubre/2025	25/junio/2026	$ 125.576.604,10
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizacioones laborales	20/octubre/2025	25/diciembre/2028	$ 125.576.604,10
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 14-40-101076964 SEGUROS DEL ESTADO			
Responsabilidad civil extracontractual	20/octubre/2025	25/diciembre/2025	$ 125.576.604,10

UNIÓN TEMPORAL
CARINCEL
CARVEPASAS | INCEL LTDA

2. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión Ambiental se elabora en el marco de la ejecución del contrato de obra suscrito por la Unión Temporal CARINCEL con la Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, cuyo objeto corresponde a la ejecución de adecuaciones locativas y dotación de mobiliario en la sede del Cuartel del Fijo.

El informe comprende el período 31 de octubre de 2025 al 26 de diciembre de 2025, durante el cual se desarrollaron actividades constructivas asociadas a trabajos preliminares, desmontes de divisiones internas, demoliciones internas no estructurales, preparación de superficies, ejecución de morteros, estucos, pinturas, enchapes e instalaciones técnicas en las áreas administrativas intervenidas dentro de la sede objeto del proyecto.

La finalidad del documento es presentar de manera ordenada y objetiva las condiciones generales de gestión ambiental implementadas durante la ejecución de las actividades, evidenciando la aplicación de medidas orientadas a la prevención, mitigación y control de impactos ambientales asociados a la obra, particularmente en lo relacionado con el manejo de residuos de construcción y demolición, el orden y limpieza de las áreas intervenidas y la organización operativa de los frentes de trabajo.

El informe se formula como un documento de seguimiento periódico, complementario al Informe de Ejecución del Proyecto, y se elabora en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto y con la normativa ambiental aplicable, atendiendo al alcance real de las actividades ejecutadas y a las condiciones operativas propias del proyecto durante el período evaluado..

3. ALCANCE DEL INFORME

3.1. Alcance temporal

El presente Informe de Gestión Ambiental cubre el período comprendido entre el 31 de octubre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025, correspondiente a una etapa de ejecución del proyecto en la cual se desarrollaron actividades constructivas asociadas a adecuaciones locativas dentro de la sede del Cuartel del Fijo.

El análisis, las conclusiones y las medidas descritas se circunscriben exclusivamente a las actividades ejecutadas durante dicho período, sin perjuicio de los informes de seguimiento ambiental que se emitan en etapas posteriores del contrato, conforme al avance del proyecto y a las disposiciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

3.2. Alcance operativo

El alcance técnico del presente informe ambiental se limita al seguimiento y verificación de las medidas de manejo ambiental implementadas durante el período evaluado, en el marco de la ejecución de las actividades constructivas desarrolladas en la sede del Cuartel del Fijo.

Las actividades ejecutadas durante este período correspondieron principalmente a trabajos preliminares de alistamiento, desmontes de divisiones internas, demoliciones no estructurales y labores de limpieza y organización de las áreas intervenidas. En este contexto, el componente ambiental se enfocó en el control de los posibles impactos derivados de dichas actividades, particularmente en lo relacionado con el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), el mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y limpieza en los frentes de trabajo y la organización operativa de los materiales y residuos generados.

El seguimiento ambiental se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto, verificando la implementación de medidas preventivas orientadas a minimizar impactos ambientales asociados a la ejecución de las actividades de obra durante el período evaluado..

3.3. Alcance normativo

El informe se elabora en cumplimiento de la normativa vigente en materia ambiental aplicable en Colombia, y en coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) implementado por la Unión Temporal CARINCEL para el desarrollo del proyecto. Las medidas adoptadas se aplican de manera acorde con la naturaleza y el alcance de las actividades ejecutadas durante el período evaluado, enfocándose en el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición, el mantenimiento de condiciones de orden y limpieza en las áreas intervenidas y el control de los posibles impactos ambientales asociados a la ejecución de las obras.

4. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

4.1. Responsabilidad de la gestión ambiental en el proyecto

Durante el período evaluado, la responsabilidad operativa de la gestión ambiental del proyecto estuvo a cargo del **Residente de Obra**, quien asumió la coordinación y verificación del cumplimiento de las medidas ambientales básicas durante la ejecución de las actividades constructivas.

El Residente de Obra fue el encargado de:

- Verificar la correcta implementación de las medidas de manejo ambiental definidas en el **Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)** del proyecto.

• Supervisar las condiciones generales de **orden, aseo y manejo de residuos** en las áreas intervenidas.
• Coordinar la adecuada organización de los frentes de trabajo con el fin de prevenir impactos ambientales asociados a la ejecución de las actividades.
• Articular las medidas de manejo ambiental con la programación diaria de actividades en obra.

4.2. Apoyo técnico ambiental

La Unión Temporal CARINCEL contó con el acompañamiento técnico necesario para la implementación de las medidas ambientales aplicables al proyecto, de acuerdo con el alcance de las actividades ejecutadas durante el período evaluado.

Este acompañamiento permitió reforzar los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), garantizando que las actividades desarrolladas se ajustaran a las condiciones operativas del proyecto y a las disposiciones ambientales aplicables.

4.3. Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

Durante el período evaluado se implementaron medidas de manejo ambiental orientadas principalmente al control de los impactos asociados a las actividades de adecuación locativa desarrolladas al interior de la sede del Cuartel del Fijo.

Las acciones implementadas se enfocaron en:

• Manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD).

• Mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y limpieza en las áreas intervenidas.

• Organización operativa de materiales, herramientas y residuos generados durante la ejecución de las actividades.

Estas medidas se aplicaron conforme a los lineamientos establecidos en el PGAS del proyecto.

4.4. Registros y soporte documental ambiental

Durante el período evaluado, el proyecto contó con registros y soportes documentales relacionados con la implementación de las medidas de gestión ambiental, particularmente en lo relacionado con:

• Control y organización del manejo de residuos generados en obra.

• Registros internos asociados al mantenimiento de condiciones de orden y limpieza en las áreas intervenidas.

• Seguimiento general a la implementación de las medidas ambientales definidas para el proyecto.

Dicha documentación forma parte de los soportes internos del proyecto y respalda la implementación práctica de la gestión ambiental durante el período evaluado.

5. INDUCCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Previo al inicio de las actividades ejecutadas durante el período evaluado, se realizó un proceso de inducción y sensibilización ambiental al personal vinculado al proyecto, como parte de las medidas preventivas establecidas por la Unión Temporal CARINCEL para la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) durante la ejecución de la obra.

La inducción tuvo como finalidad garantizar que el personal contara con conocimiento general sobre las medidas de manejo ambiental aplicables al proyecto, particularmente en lo relacionado con el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición, el mantenimiento de condiciones de orden y limpieza en los frentes de trabajo y la prevención de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

5.1. Contenido de la inducción

La inducción impartida al personal abordó, de manera general, los siguientes temas:

• Lineamientos generales del **Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)** del proyecto.
• Manejo adecuado de **residuos de construcción y demolición (RCD)** generados durante las actividades de obra.
• Importancia del **orden y limpieza en las áreas de trabajo** como medida de control ambiental.
• Organización operativa de los frentes de trabajo para prevenir impactos ambientales.
• Buenas prácticas ambientales aplicables durante la ejecución de las actividades constructivas.

6. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

La identificación de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades ejecutadas durante el período evaluado se realizó teniendo en cuenta el alcance real de la obra, las condiciones de intervención en una sede administrativa en funcionamiento y la naturaleza de las actividades desarrolladas.

El análisis se enfocó principalmente en los impactos potenciales asociados a desmontes de divisiones internas, demoliciones no estructurales, generación de residuos de construcción y labores de limpieza, actividades ejecutadas en áreas interiores de la sede administrativa.

Las labores relacionadas con demoliciones internas y retiro de escombros fueron ejecutadas por la empresa COVILSA S.A.S., en calidad de subcontratista del proyecto, bajo coordinación operativa de la Unión Temporal CARINCEL y aplicando las medidas de manejo ambiental correspondientes para el control de los residuos generados durante dichas actividades.

7. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Durante el período evaluado se generaron residuos asociados principalmente a las actividades de desmontes de divisiones internas, demoliciones no estructurales, retiro de materiales y labores de limpieza en las áreas intervenidas dentro de la sede del Cuartel del Fijo.

Los residuos generados corresponden principalmente a fragmentos de mampostería liviana, materiales de acabados, restos de morteros, enchapes retirados, elementos de divisiones internas y materiales inertes producto de las demoliciones, los cuales fueron manejados conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto.

7.1. Recolección y acopio temporal de residuos

Los residuos de construcción y demolición generados durante las actividades de obra fueron recolectados de manera manual y organizados en las áreas de trabajo, evitando la dispersión de materiales dentro de las zonas intervenidas.

Posteriormente, los residuos fueron acopiados temporalmente en puntos definidos dentro del área de intervención, manteniendo condiciones adecuadas de orden y limpieza y evitando interferencias con la operación administrativa de la sede.

Las labores de recolección, cargue y retiro de escombros fueron ejecutadas por la empresa COVILSA S.A.S., en calidad de subcontratista del proyecto, bajo coordinación de la Unión Temporal CARINCEL.:

7.2. Manejo operativo de los residuos generados

El manejo de los residuos generados durante la ejecución de las actividades se realizó aplicando medidas básicas de control ambiental, entre ellas:

• Recolección permanente de los residuos generados durante las labores de demolición y desmontes.

• Organización y mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y limpieza en los frentes de trabajo.

• Acopio temporal de los residuos en zonas definidas para facilitar su posterior retiro.

Estas medidas permitieron mantener condiciones adecuadas de manejo de residuos durante la ejecución de las actividades, evitando acumulación de materiales y manteniendo el control operativo en las áreas intervenidas.

7.3. Disposición final de residuos

La disposición final de los residuos generados se realizo conforme a los procedimientos establecidos en el **Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)** del proyecto y en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable para el manejo de **Residuos de Construcción y Demolición (RCD)**.

Durante el período evaluado, el manejo de los residuos se mantuvo bajo control operativo, sin que se presentaran incidentes ambientales asociados a su gestión.

8. CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES

Durante el período evaluado, la ejecución de las actividades constructivas se desarrolló bajo condiciones operativas controladas, implementando medidas orientadas a prevenir y mitigar los impactos ambientales asociados a las intervenciones realizadas al interior de la sede del Cuartel del Fijo.

Las actividades ejecutadas correspondieron principalmente a desmontes de divisiones internas, demoliciones no estructurales, retiro de materiales y labores de limpieza, por lo cual los impactos ambientales potenciales se relacionaron principalmente con la generación de residuos de construcción y demolición, generación de polvo y manejo operativo de materiales dentro de las áreas intervenidas.

Para el control de estos impactos se implementaron medidas básicas de manejo ambiental, entre ellas:

• Mantenimiento permanente de condiciones de orden y limpieza en los frentes de trabajo.

• Recolección y manejo controlado de los residuos generados durante las actividades de demolición y desmontes.

• Organización operativa de materiales, herramientas y residuos dentro de las áreas intervenidas.

• Coordinación de las actividades constructivas con el fin de minimizar interferencias con la operación administrativa de la sede.

Las actividades se desarrollaron en un entorno de intervención interior, por lo que los impactos ambientales asociados se mantuvieron localizados, temporales y de baja magnitud, sin que durante el período evaluado se registraran incidentes ambientales, afectaciones a redes, derrames de sustancias o situaciones que generaran impactos ambientales relevantes.

Las medidas implementadas permitieron mantener un adecuado control de los aspectos ambientales asociados a la ejecución del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

9. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con base en el seguimiento realizado durante el período comprendido entre el 31 de octubre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025, se concluye que las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra suscrito por la Unión Temporal CARINCEL con la Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena se desarrollaron bajo condiciones adecuadas de gestión ambiental.

Las labores ejecutadas durante el período evaluado correspondieron principalmente a actividades preliminares, desmontes de divisiones internas, demoliciones no estructurales, retiro de materiales y labores de limpieza, desarrolladas al interior de la sede del Cuartel del Fijo, lo cual implicó impactos ambientales de carácter localizado, temporal y de baja magnitud.

Durante el desarrollo de las actividades se implementaron medidas de manejo ambiental orientadas principalmente al control y manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD), el mantenimiento de condiciones de orden y limpieza en las áreas intervenidas y la organización operativa de los frentes de trabajo, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del proyecto.

Las labores de demolición y retiro de escombros fueron ejecutadas por la empresa COVILSA S.A.S., en calidad de subcontratista del proyecto, bajo coordinación de la Unión Temporal CARINCEL, aplicando las medidas de manejo ambiental correspondientes para el control de los residuos generados.

Durante el período evaluado no se registraron incidentes ambientales, derrames de sustancias, afectaciones a redes o impactos ambientales relevantes, manteniéndose condiciones adecuadas de control ambiental en el desarrollo de las actividades constructivas.

En consecuencia, se concluye que la ejecución del proyecto durante el período evaluado se desarrolló en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y con las disposiciones ambientales aplicables al alcance de las actividades ejecutadas.



CARLOS ANDRES VELASQUEZ
C.C. 1.090.376.085 de CUCUTA
Representante Legal
UNION TEMPORAL CARINCEL